

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

CONSEJO DIRECTIVO

---

ACTA No. 037/2014

037-CD-037/2014

En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día jueves 11 de Septiembre de 2014, presentes en sesión ORDINARIA número Treinta y siete-Dos mil catorce, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor y señora miembros DIRECTOR(A) SUPLENTES: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y Licenciada Claudia Carolina López de Rosales, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, quien funge como Directora Propietaria en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 036/2014, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
- IV. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS MICROTOP PARA APROBACIÓN.
- V. RESUMEN EJECUTIVO DE TRABAJO DE CAMPO, RELACIONADO CON LA AUDITORÍA DE LA GERENCIA DE CRÉDITOS.
- VI. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.



**PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

**PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 036/2014, CELEBRADA EL DIA VIERNES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

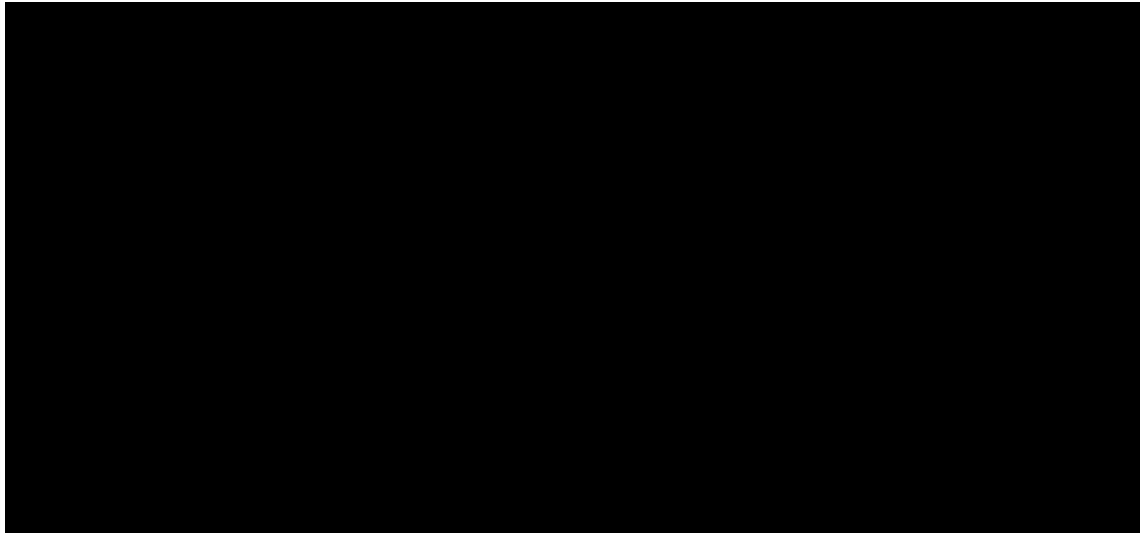
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-TREINTA Y SIETE-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 1/037.2014). Aprobar el acta número Treinta y Seis-Dos mil catorce, celebrada el día viernes cinco de Septiembre de dos mil catorce.

**PUNTO IV. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS MICROTOP PARA APROBACIÓN.**

El Gerente de Créditos, señor Orlando Mendoza, presenta para consideración del Consejo Directivo las solicitudes de créditos Microtop, siguientes:

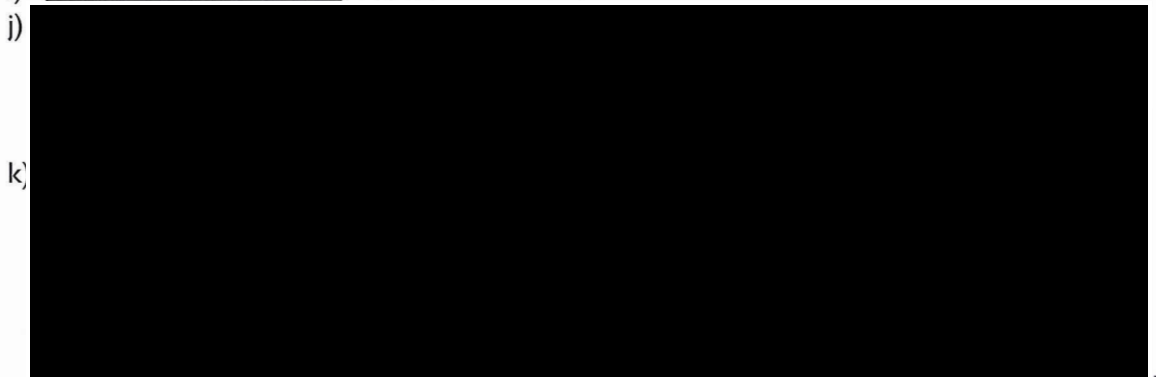
- I. Informe de evaluación crediticia, el cual se anexa a esta acta, que contiene la solicitud de crédito número (1) a favor de [REDACTED] por un valor de Tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,500.00), cuyo giro de negocio es: Gimnasio físico constructivo y aeróbico. La Gerencia de Créditos tomando como base la propuesta presentada en dicho informe y considerando las recomendaciones emanadas según dictamen de la Unidad Legal en memorando número UL-616/2014 fechado 10 de Septiembre de 2014; somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación del crédito a favor de [REDACTED] en las condiciones siguientes:
  - a) Monto: Tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,500.00).
  - b) Fuente de recursos: Propios.
  - c) Plazo: Treinta y seis meses, pago mensual.
  - d) Línea de Crédito: Microtop Prendario Largo Plazo.
  - e) Destino: Activo fijo y Capital de Trabajo.
  - f) Tasa de interés normal: 40% anual.
  - g) Tasa de interés por mora: 18% anual, sobre saldos de capital en mora.
  - h) Forma de desembolso: 1) Emitir cheque a nombre de la solicitante, con endoso restringido a favor del señor Rafael Omar Belloso Argueta, con número de NIT-0210-050171-104-9, por un valor de Tres mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,400.00). 2) Emitir cheque por la diferencia, sin endoso restringido a favor de la solicitante.
  - i) Forma de pago: Por medio de 35 cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Ciento sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, con sesenta y ocho centavos (US\$169.68) aproximadamente, y una última por el saldo total al vencimiento del plazo, que incluye capital e intereses.
  - j) Forma de contratación: Mutuo Simple.
  - k) [REDACTED]





2. Informe de evaluación crediticia, el cual se anexa a esta acta, que contiene la solicitud de crédito número (1) a favor de [REDACTED] por un valor de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000.00), cuyo giro de negocio es: Tienda. La Gerencia de Créditos tomando como base la propuesta presentada en dicho informe y considerando las recomendaciones emanadas según dictamen de la Unidad Legal en memorando número UL-615/2014 fechado 10 de Septiembre de 2014; somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación del crédito a favor de [REDACTED] en las condiciones siguientes:

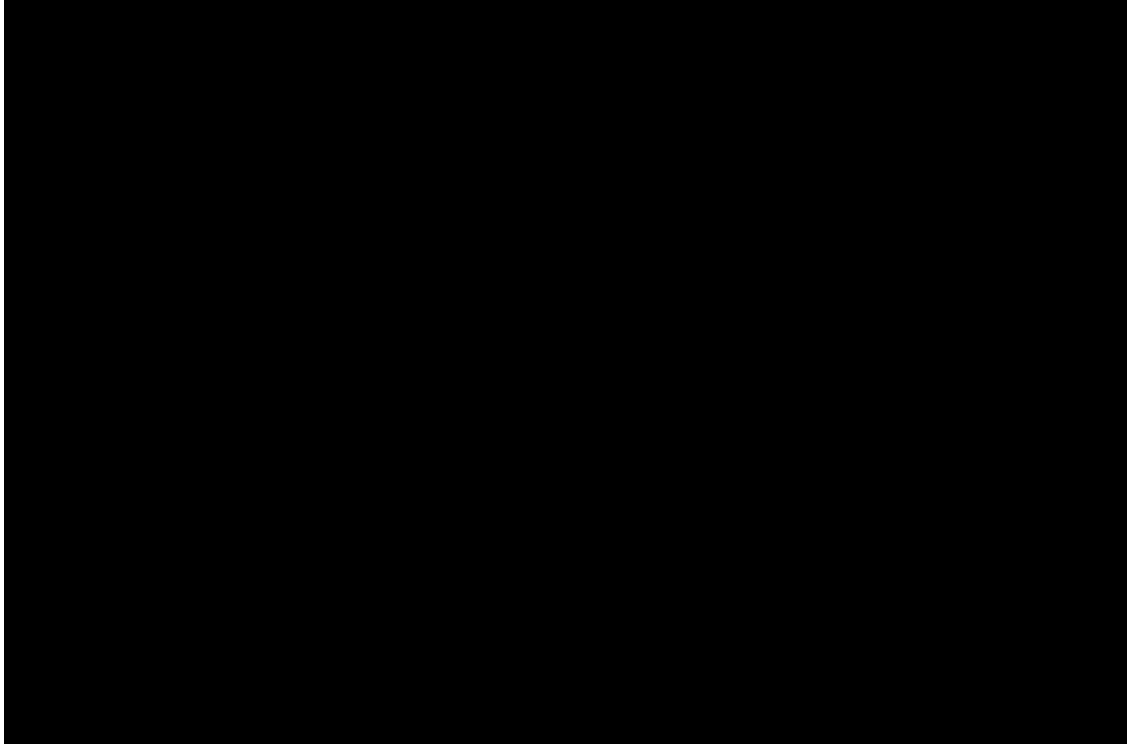
- a) Monto: Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000.00).
- b) Fuente de recursos: Propios.
- c) Plazo: Treinta y seis meses, pago mensual.
- d) Línea de Crédito: Individual Ciudad Mujer Largo Plazo.
- e) Destino: Capital de trabajo y cancelación de deuda.
- f) Tasa de interés normal: 18% anual.
- g) Tasa de interés por mora: 18% anual, sobre saldos de capital en mora.
- h) Forma de pago: Por medio de 35 cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Ciento ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con cincuenta y seis centavos (US\$182.56) aproximadamente, y una última por el saldo total al vencimiento del plazo, que incluye capital e intereses.
- i) Forma de contratación: Mutuo Prendario.





documentación e información correspondiente para la elaboración del documento legal y para el desembolso del crédito. No será obligatorio la presentación del valúo.

l)



**PUNTO V. RESUMEN EJECUTIVO DE TRABAJO DE CAMPO, RELACIONADO CON LA AUDITORÍA DE LA GERENCIA DE CRÉDITOS.**

El Auditor Interno, Licenciado Milton Alberto Ramírez Rivera, de acuerdo a instrucciones de la Presidencia del Consejo Directivo y con el objetivo de verificar la transparencia y legalidad en los procesos realizados por todo el personal asignado a la Gerencia de Créditos, a continuación se presenta avance en el trabajo de auditoría realizado a la fecha.

I. Reunión con el personal del Punto de Servicio de Santa Ana, personal de recuperación y la Analista asignada a la sede de Ciudad Mujer Santa Ana. Asimismo, se entrevistó al personal de la Gerencia de Créditos de oficina Centro de Gobierno.

De acuerdo a los resultados obtenidos durante la reunión con el personal se conocieron las siguientes situaciones las cuales deben ser consideradas por la Administración a efecto de buscar la mejor solución:

- a) Las condiciones climatológicas a partir de las 10:00 de la mañana en las oficinas son inadecuadas para el personal, debido al incremento de la temperatura ya que no se cuenta con equipo de aire acondicionado.
- b) Los Analistas manifestaron que se necesita mejorar el apoyo en campo de parte del Coordinador de zona, Licenciado Juan Juárez, debido a que se le ha asignado vehículo institucional para realizar trabajo de campo.
- c) Transparentar la forma de cálculo de las comisiones por cumplimiento de metas, ya que se comentó por los Analistas que únicamente en forma verbal el Licenciado Juan Juárez les han comentado la forma de calcularla, no obstante al momento de recibir la compensación, ésta discrepa con el cálculo realizado por cada Analista.
- d) El Analista señor Francisco Segura, quien atiende la cartera del Departamento de Sonsonate, manifestó que necesita mayor apoyo de parte del Licenciado Juan Juárez en las labores de recuperación.
- e) El Recuperador señor Willian Polanco, manifestó que necesita le proporcionen un casco que lo proteja ante la ocurrencia de un accidente, ya que el que tiene no reúne las



condiciones profilácticas de seguridad; asimismo manifestó que necesita una capa para protegerse de la lluvia cuando realiza trabajo de campo.

- f) Según comentó verbalmente el Licenciado Juan Juárez las listas de chequeo departamentales que detallan las actividades y controles internos correspondientes a la Coordinación de Santa Ana, no se encontraban al día, ya que sólo se habían elaborado hasta el mes de Julio de 2014.
  - g) De acuerdo a comentarios del Gerente de Créditos, señor Orlando Antonio Mendoza Bonilla, por consideraciones hechas por el Consejo Directivo y ante el incremento de la mora, determinaron suspender la colocación de créditos en el Departamento de Ahuachapán. De dicha decisión tomada por el Consejo Directivo no se encontró el respectivo acuerdo.
  - h) En términos generales el personal que pertenece a la Gerencia de Créditos manifiesta que se debe fortalecer el trabajo en equipo a efecto de mejorar el clima laboral entre los Analistas y la jefaturas que desempeñan el cargo de Coordinadores de Zona.
  - i) Se solicitó datos estadísticos de colocación y recuperación de créditos al Coordinador, manifestando que la persona que lleva los reportes de la información de cartera es Flor Idalma Zepeda, Recepcionista, quien mensualmente los proporciona al Licenciado Juan Juárez.
2. La Analista de Créditos de la sede Ciudad Mujer Santa Ana, Gloria Edelmy Claros, manifestó haber recibido verbalmente la instrucción de parte del Licenciado Juan Juárez para aplicar la tasa del 4% a créditos mayores a US\$1,000.00; al consultarle al Licenciado Juárez manifestó que recibió instrucciones del señor Orlando Antonio Mendoza Bonilla, Gerente de Créditos, por lo que fue necesario consultar con las Analistas de las sedes de Ciudad Mujer San Miguel y Usulután, determinando los siguientes casos:
- a) Créditos otorgados en diferentes sedes de Ciudad Mujer que se les está aplicando más del 1.50% de la tasa de interés autorizada por el Consejo Directivo, el detalle de algunos casos es el siguiente:

N°	Clienta/Referencia	Categoría	Fecha	Sede CIUDAD MUJER	Monto	Tasa
1	Sonia Margarita Pérez García		29/04/14	San Miguel	US\$ 1,000.00	4%
2	María Reyes Perdomo Cerón		30/07/14	San Miguel	US\$ 1,500.00	4%
3	Verónica Elizabeth Argueta Mazariegos		31/01/14	San Miguel	US\$ 8,000.00	2.83%
4	Ruth Xiomara Orantes		22/05/14	San Miguel	US\$ 2,000.00	4%
5	Coralia Irene Anaya Orellana	"A"	14/05/14	Santa Ana	US\$ 1,500.00	4%
6	Karen Iveth Quintanilla Linares I/	"A"	19/07/13	Santa Ana	US\$ 800.00	1.5%

I/ Crédito Cancelado y no renovado debido a que le aumentarían la tasa al 4%.

- b) La clienta Karen Iveth Quintanilla Linares, canceló su crédito de US\$800.00 sin ningún día de retraso, no obstante no ha querido renovar su crédito nuevamente con FOSOFAMILIA, porque por instrucciones de la Gerencia de Créditos de forma verbal a los créditos mayores a US\$1000.00 se les aplicará la tasa para créditos normales, es decir el 4% mensual.
- c) Las clientas que están próximas a cancelar sus créditos y que les han manifestado a la Analista de la sede Santa Ana, Gloria Edelmy Claros Rodríguez, que no renovarán su crédito debido a que les aplicarán las tasas de interés del 4% mensual, las clientas son las siguientes: 1) Yolanda Marcela Martínez Gutiérrez (vigente), y 2) Rutilia Magaña de Trinidad (vigente).

## CRITERIO





**LINEA DE CREDITO PARA ATENCIÓN DE USUARIAS DE CIUDAD MUJER.**

**VI. CONDICIONES ESPECIALES PARA MICROEMPRESAS ESTABLECIDAS.**

- 1- Metodología: Individual
- 2- Tasa de Interés: 1.50%
- 3- Tasa de Interés Moratorio: 5%

**CAUSA:** Incumplimiento administrativo de la Línea de Crédito para atención de usuarias de Ciudad Mujer por parte del Comité de Crédito, Nivel uno.

**EFFECTO:** El incumplimiento de la normativa interna por parte del Comité de Crédito, Nivel uno, la Corte de Cuentas de la República puede determinar responsabilidad administrativa.

**RECOMENDACIÓN:** El Comité de Créditos, Nivel uno, conformado por la Directora Ejecutiva, Licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez; Gerente de Créditos, señor Orlando Antonio Mendoza Bonilla, y el Coordinador de la Unidad de Recuperación, Licenciado José Julián Mancía; debe cumplir con lo establecido en la Línea de Crédito para atención de usuarias de Ciudad Mujer.

**CONCLUSIONES DEL RESUMEN EJECUTIVO PRESENTADO.**

1. Se debe realizar un diagnóstico del clima organizacional con el personal dependiente del señor Orlando Antonio Mendoza, Gerente de Créditos; Licenciado Saúl Peña, Coordinador de la zona central; Licenciado Juan Juárez, Coordinador de la zona occidental, y de la Licenciada Zulma Corina Fuentes Sorto, Coordinadora de la zona centro, a efecto de conocer el trato laboral que han recibido las y los Analistas de Créditos del FOSOFAMILIA, con el propósito de tomar decisiones oportunas.
2. En cuanto al incumplimiento de la Línea de Crédito para atención de usuarias de Ciudad Mujer, por parte del Comité de Créditos que aprueba otorgamientos menores a US\$3,428.57, conformado por la Directora Ejecutiva, Licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez; Gerente de Créditos, señor Orlando Antonio Mendoza Bonilla, y el Coordinador de la Unidad de Recuperación, Licenciado José Julián Mancía, el Consejo Directivo debe de valorar lo actuado y tomar los acuerdos pertinentes.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CUATRO-TREINTA Y SIETE-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 4/037.2014). A) DAR POR RECIBIDO EL RESUMEN EJECUTIVO DE TRABAJO DE CAMPO, RELACIONADO CON LA AUDITORIA DE LA GERENCIA DE CRÉDITOS. B) INSTRUIR AL COMITÉ TECNICO DE CRÉDITO OTORGAR LOS CRÉDITOS DE CIUDAD MUJER, A LA TASA DEL DIECIOCHO POR CIENTO ANUAL, COMO LO ESTABLECE LA LÍNEA; DEJANDO SIN EFECTO A PARTIR DE ESTA FECHA LA INSTRUCCIÓN VERBAL EMITIDA ANTERIORMENTE SOBRE LA VARIACIÓN EN LAS TASAS DE INTERÉS A USUARIAS CON DIFERENTE PERFIL ECONÓMICO. C) REVISAR LA LÍNEA DE CRÉDITOS HACIENDO DIFERENCIACIÓN DEL PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LAS USUARIAS. C) REALIZAR LAS GESTIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA CONSULTORÍA EXTERNA ORIENTADA AL CLIMA ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, CON NUEVA HERRAMIENTA.**

**PUNTO VI. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.**

La Directora Ejecutiva, licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: 1) *Información Pública* el



contenido de los Puntos I, II, III, V, y VI, con los respectivos acuerdos. 2) *Información Confidencial* el contenido del Punto IV, con los respectivos acuerdos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CINCO-TREINTA Y SIETE-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 5/037.2014).** Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: A) Información Pública: El contenido de los Puntos I, II, III, V y VI, con los respectivos acuerdos. B) Información Confidencial: El contenido del Punto IV, con los respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos del día de su fecha.



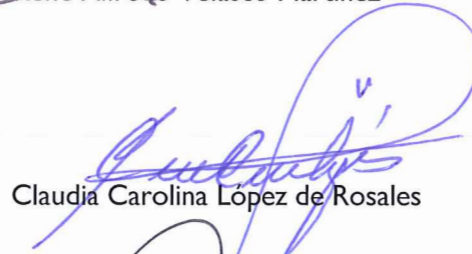
Rosibel Paredes Caballero



Norma Gloria Campos Rodezno



René Alfredo Velasco Martínez



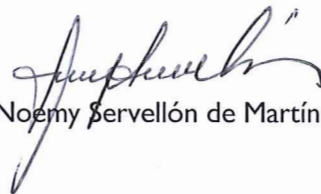
Claudia Carolina López de Rosales



Mirsna Emely Torres de Silva



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Irma Noemy Servellón de Martínez



